

N° 2223

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 91 de Miércoles 13-05-15

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES

ACUERDOS

N° 6576-14-15

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

En sesión ordinaria N° 174 celebrada el 20 de abril de 2015, de conformidad con las atribuciones que le confiere el inciso 22 artículo 121 de la Constitución Política, artículo 207 del Reglamento, así como el acuerdo de Plenario N° 4084 del 14 de junio de 1999,

DECRETA:

REFORMA DEL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Artículo único. —Refórmese el artículo 89 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, para que en adelante se lea de la siguiente manera:

“Artículo 89.- Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y el Gasto Públicos

La liquidación del presupuesto ordinario y de los extraordinarios y el dictamen de la Contraloría General de la República, a los que se refiere el artículo 181 de la Constitución Política, pasarán en el mes de mayo de cada año al conocimiento de la Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y el Gasto Públicos, que estará compuesta por nueve diputados, cuyo nombramiento se hará simultáneamente con el de las comisiones permanentes ordinarias. La conformación estará a cargo del Presidente de la Asamblea, de los nombres propuestos por los respectivos jefes de fracción, procurando la participación del mayor número de fracciones interesadas.

Esta Comisión tendrá, además de la función anterior, la de vigilancia y fiscalización permanente de la Hacienda Pública, con el concurso de la Contraloría General de la República.”

Transitorio I. —La integración definida en el artículo único de este proyecto de ley, regirá para la próxima conformación del órgano.

Rige a partir de su publicación.

ACUERDOS

PODER EJECUTIVO

DECRETOS EJECUTIVOS

Nº 38994-MP-PLAN-MICITT

FOMENTO DEL GOBIERNO ABIERTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL POR UN GOBIERNO ABIERTO

Nº 38998-H

REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO CONFIABLE EN COSTA RICA

- DECRETOS
 - Nº 38994-MP-PLAN-MICITT
 - Nº 38998-H
 - ACUERDOS
 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 - MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
 - RESOLUCIONES
 - MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
-

DOCUMENTOS VARIOS

- DOCUMENTOS VARIOS
 - AGRICULTURA Y GANADERÍA
 - OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
 - EDUCACIÓN PÚBLICA
 - JUSTICIA Y PAZ
-

AMBIENTE Y ENERGÍA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

EDICTOS

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

REMATES

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La División de Pignoración (Monte Popular) del Banco Popular, avisa que a las once horas del día 30 de Mayo del 2015, se rematarán al mejor postor las garantías de las operaciones de crédito que tengan dos o más cuotas de atraso, o que su fecha de cancelación esté vencida, según lo establece el Reglamento de Crédito de Pignoración. El remate se efectuará en San José, calle primera, avenidas nueve y once, o de Radiográfica Costarricense 250 metros al norte, oficina del Centro de Crédito sobre Alhajas Amón. Remate N° 508 (...)

- REMATES
 - BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
-

AVISOS

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
 - BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
 - UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 - UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
 - PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
 - AUTORIDAD REGULADORA
-

DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

AVISOS

COLEGIO DE PROFESIONALES EN ORIENTACIÓN

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Orientación, de conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Orientación (8863/2010), convoca a todas las personas colegiadas para constituirse en asamblea general extraordinaria el día sábado 23 de mayo, a las 8:30 horas en primera convocatoria y en caso de no reunirse el quórum de ley, en segunda convocatoria a las 9:30 horas con las personas colegiadas presentes. La asamblea se reunirá en el Hotel Aurola Holiday Inn, ubicado al costado norte del Parque Morazán en San José (calles 5 y 7, avenida 5). (...)

- CONVOCATORIAS

AVISOS

NOTIFICACIONES

o NOTIFICACIONES

JUSTICIA Y PAZ

BOLETÍN JUDICIAL

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR N° 32-2015

ASUNTO: “Reglamento para la administración del fondo de ayuda de la Oficina de Defensa Civil de las Víctimas”.

CIRCULAR N° 33-2015

ASUNTO: Modificación al “Reglamento de la Cuenta Especial y Regulación del Fondo de Ayuda a Víctimas de Delito, de la Oficina de Defensa Civil de las Víctimas”.

CIRCULAR N° 37-2015

ASUNTO: Adición a la circular N° 187-2014 “Sobre el depósito judicial de embarcaciones y equipo de navegación”.

CIRCULAR N° 38-2015

ASUNTO: Lista de abogadas y abogados suspendidos en el ejercicio de su profesión, actualizada al 16 de febrero de 2015.

CIRCULAR N° 39-2015

ASUNTO: “Manual de Procedimientos para el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales (SNFJ)”.

CIRCULAR N° 40-2015

ASUNTO: Deber de cumplir lo dispuesto en el artículo 185 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

CIRCULAR N° 41-2015

Asunto: Modificación del “Reglamento de Reconocimientos Otorgados por el Poder Judicial”

CIRCULAR N° 42-2015

Asunto: Aclaración de la Circular N° 128-2014, sobre “Deber de verificar las notificaciones sobre señalamientos de audiencias y emitir recordatorios vía mensaje de texto”.

CIRCULAR N° 43-2015

Asunto: Lista de abogadas y abogados suspendidos en el ejercicio de su profesión, actualizada al 23 de febrero de 2015.

CIRCULAR N° 44-2015

Asunto: Modificación de la circular N° 156-2013 sobre “Debida comunicación al Organismo de Investigación Judicial, de visitas, continuaciones, reconocimientos, juicios, cambio de medidas cautelares entre otros”.

CIRCULAR N° 46-2015

Asunto: Lista de abogadas y abogados suspendidos en el ejercicio de su profesión, actualizada al 10 de marzo del 2015.

CIRCULAR N° 47-2015

Asunto: Plazo para remitir el documento de incapacidad y su obligación de informar a la jefatura.

CIRCULAR N° 49-2015

Asunto: Reiteración de la Circular N° 103-09, sobre la finalidad de la creación de las plazas de jueces y auxiliares supernumerarios.

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+click)